

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes.— (MALCNOTI).

Año VII

Casbas 25 de Julio de 1914

Núm. 114

Ultima llamada

Ante la inexplicable apatía de algunos socios que conservan en su casa las libretas de farmacia, de médico y de seguros, sin fijarse adeudados y tres años, no siendo *baja* porque mal pueden serlo si no mandan la dicha libreta, donde ha de ponerse el día, mes y año y el sello y firma del presidente dándoles de baja voluntaria, la Junta ha resuelto no esperar más que por este mes.

Sepan, pues, cuantos tienen dichas libretas, ó no han venido á darse de baja, que las Juntas saldrán puerta por puerta, pueblo por pueblo, á cobrar dichos atrasos.

Si quieren evitar este paso que nada les honra, atiendan nuestra última llamada que no puede ser más justa.

El triunfo de nuestras ideas

Así como suena el triunfo y con la agravante que nos lo han dado nuestros enemigos, al no poder resistir por más tiempo el peso enorme de la razón y de la justicia distributiva defendida por nosotros con tesón, en el asunto del pago de iguales, en la lucha médica planteada.

Dijimos ya en Agosto, que si callábamos no habría rebaja, y si la hacían se debería al empuje del Sindicato y no á otra causa; pues bien claro lo manifestaron no tenían intención de hacer ninguna baja, cuando escribieron que nos podíamos dar todos por satisfechos pagando sólo la cuota con que habíamos contribuido hasta hoy.

¡Qué plancha, señores, qué plancha! Decir hoy lo contrario de ayer, y no sólo decir sino obrar, es dar el triunfo á nuestras ideas presentando un botón de muestra, para que nos desengañemos una vez más, no son sus criterios informados por la justicia, pues ésta es invariable y ellos cambian.

Si examinamos despacio y sondeamos el fin á que tiende ese acto, será fácil formemos la idea clara de no ser lo aparentado si no algo muy distinto. Parece que el amor al pobre, el aliviarle la pesada carga, haya sido el móvil y no otro. Pero los amores tardíos suelen ser interesados y algo podría haber aquí de eso. ¿Por qué no hicieron esa rebaja antes? Porque no la estimaron prudente. ¿Y por qué no era prudente? Porque era tirar en tonto unas fanegas si el Sindicato no traía médico. ¡Qué remedio les quedaba sino llevar como hasta aquí la collera á los pobres y tirar como antes! Pero llegó el médico: el Sindicato, de una plumada, puso á nivel todos los pueblos, porque si todos se benefician igual, todos deben pagar lo mismo, y de pagar alguno más, nunca el que le molesta menos, por no tener que salir del casco de la villa; eso, hecho por nosotros, era un pe-

ligro y quisieron salvarlo; pero dieron de bruces en él.

Los pobres, que son los más, podían al venirse al Sindicato inclinar la balanza tirando á pique los quince almudes, y para evitar eso no era mala la idea de aligerar en algo la dicha carga.

Resulta, si acertamos, que nos dan gato por liebre y que á no ser por el temor, el amor no hubiese causado esa baja; baja debida á la acción del Sindicato...

Pero la baja total llegará segurísimamente el día en que los pobres quieran; pues nadie puede obligarles á pagar una cosa injusta y voluntaria. La prueba está en que los del Sindicato no pagarán ese tanto por fuego, porque no les da la gana.

Bien venida sea esa rebaja; no por lo que es, que resulta poco menos de nada, sino por la tendencia que marca, endereza á la justicia y á la economía, tan necesaria al pobre. Nuestras ideas han triunfado.

Como nosotros no decimos nada sin probarlo, vamos á demostrar que esa rebaja es muy pequeña.

En la lista figuran, si no contamos mal, 97 casas, y las fanegas son 33, pero debe notarse que han bajado á 18 socios de este Sindicato la cuota, cuando ellos han hecho más; suprimirla: de modo que representando 8 fanegas quedan éstas sólo en 25 fanegas.

El señor médico dejará de percibir de sus iguales 25 fanegas, que, al tipo de 4 pesetas fanega, representan 100 pesetas.

Y para esto subieron á 500 pesetas la titular? Esa baja la puede hacer el señor médico y cualquiera por tonto que sea; bajar 100 por un lado para subir por el otro 500 no es ninguna gracia especial. A cualquiera de la villa si le dan 500 pesetas podrá regalar 400 y no perderá nada. Es, pues, una baja de 100 pesetas para clavarnos por otro lado 500 pesetas, una cosa semejante al que le quitaran un kilo de peso de un lado de la alforja para añadirle cinco en el lado contrario; total que aliviándole aparentemente, le cargaban cuatro kilos más.

Esa baja, además, no parece la deben agradecer los vecinos al señor médico, sino á la presión del Ayuntamiento y Junta municipal que de algún modo se han propuesto desfacer el entuerto de subir á toda la villa 100 duros, de los cuales la baja hecha no llega á todos, sino á 90 casas, resultando que quien llevará el peso son los medianos más que nadie, porque para ellos no hay ni un céntimo de baja proporcional, pero sí de alta, que un día les saldrá en los pagos obligados del Municipio; pues las 500 pesetas no son á tanto por fuego, sino por el tipo contributivo.

En la lista vimos hay clasificados como pobres de solemnidad siete casas. Nada decimos; por nuestra parte nos alegraríamos fueran más porque no pagarán, pero que está hecha la clasificación no con el compás de la justicia sino con el de la caridad, lo dice claramente el Reglamento que tenemos á la vista y la lista que vimos, donde, á nuestro juicio, debieran haberse incluido otros con tanta razón como los que en ella figuran.

De modo que los de la c'ase medía, como siempre, pagarán el pato. Le suben 500 pesetas por una parte y por la otra no les bajan ni un cuarto de a mud, sufriendo todo el rigor. Los de Junzano también pagaban 6 pesetas por fuego, pero según hemos oído taron la carga á rodar este año: no pagan ya y menos en el que viene. Deseosos nosotros del bien de todos, os diremos forma y manera para ibraros de ese injusto recargo. Cambiando de médico? No hay necesidad de tanto. Lo nob'e sería eso, porque estáis seguros de que á no ser por nosotros pagaríais como siempre, y el ser de corazón agradecido es lo más grande que puede tener un hombre.

Pero os falta energía para hacer eso: sois esc'avos sin creer'o; no vais donde queréis, sino donde os le van; os espantáis como el niño cuando le sue'tan los paseadores; queréis andar y no sabéis; queréis la economía y no acertáis por dónde ir á ella, sin romper con los que os empujan; pues bien, sin romper con ellos hay un callejón por donde sa ir ventajosos y tirar toda la carga.

La carga ya lo veis está foja, está rodendo y no pueden apretar'a porque la cincha se rompe. No diremos lo que tenéis que hacer: sólo os aconsejamos reservéis vuestra libertad hasta las vueltas de San Miguel, porque si firmáis algún contrato y no os lo firman á vosotros, ellos son libres y vosotros no. Cuando os pregunten, decid sencillamente: «ya veremos», y nada más. Estamos ciertos que este año no pagaréis ese tanto por fuego y aún podría llegar mayor rebaja. Por hoy hemos dicho más de lo preciso, porque si adelantamos ideas os podríamos perjudicar y no queremos eso sino el bien de todos; pa so á paso llegaremos, mucho mejor que corriendo. Para desergañar el tiempo. Nuestras ideas han empezado á triunfar y triunfarán en toda la línea sin esfuerzo manifiesto.

X.

La Caja de Socorros mutuos

Muy pronto va á empezar el funcionamiento de este otro engranaje de nuestras obras sociales, porque es una necesidad urgente el ayudar á los enfermos y llevarles un socorro en su adversidad, para templar en algo el dolor, si no material, por lo menos moral, que experimenta el padre al verse en cama y sin poder ganar el jornal con que sustentar á sus hijos.

Es, sin disputa, la más importante de todas las obras; la reclaman muchos, y antes que las bestias son las personas: si á ellas atendemos por todos los medios posibles, más justo es auxiliar al hermano enfermo.

Según se piensa empezará con un anticipo gratuito de mil reales para atender á los primeros casos que puedan ocurrir, hasta que el ahorro de los mismos socios les dé fuerza á resistir el sostenimiento de cuatro y cinco enfermos diarios.

También esto será una idea mala? Si meditaran un poco no quedaría en ocho días ni ocho familias sin alistarse en toda la comarca. Despierten, unanse todos y sobre todo los pobres, por ser los que más lo necesitan; unidos pueden mucho, solos nada.

Una lección de Historia

XI

Vamos á decir, sobre los otros dos cargos consejos que no pudieron ser expuestos en el artículo anterior, cuatro palabras.

Procurador de los Molinos: Otro de los cargos mu-

nicipales era el de procurador de los Molinos: no necesita explicación este término po que ambas palabras están en uso. Del molino harinero habla la Ordenación 10; pero como aquí está en plural, parece ser había más de uno: no lo creemos así, y á nuestro juicio se refiere al otro, al molino oleario. De este modo está bien dicho procurador de los molinos porque ambos existían. Del molino harinero podemos afirmar existía desde muy antiguo. En 1634 se desplomó un trozo de la acequia y fué la concellada de la villa á ejecutar la reparación, dando pan, vino y queso á los trabajadores: unos *gascones* (franceses) se contrataron para terminar la obra y el herrero de la villa que *aluciaba* las herramientas, llamado Miguel de Cabrero, cobró por los trabajos cuatro libras jaquesas. En 1704 estaba en pie, pues recibió el bolvero de la villa veinte y cuatro cahices de trigo, importe del arriendo, y en 1726 era molinero Pascual Creso, esposo de María Florida. Cuando desapareció no podemos puntualizarlo.

El molino oleario: estaba dentro de la plaza del real monasterio con el horno de pan cocer, la carnicería, la botica y la fuente, porque eran de la exclusiva pertenencia del convento. Pero la proximidad al coro de las monjas molestaba á éstas con los ruidos incessantes día y noche, y fué una de las causas por las cuales cedió on, á instancias de la villa, que también deseaba causarles las menores molestias. Acordaron darles todo el instrumental, reservándose sólo la facultad perpetua de ser las primeras en moler, sin que en ningún tiempo la villa pudiera pedirles nada, ni ellas á la villa, facultad que hasta la venta de sus tierras han ejercido y podrían exigir hoy, por constar así en los pactos hechos en 1635, en cuyo año se abrieron los cimientos del actual molino, siendo los piqueros que lo prepararon todos vecinos de Colungo.

Este beneficio no fué pequeño, pues costando el *desfacer* á razón de cuatro sueldos el *pie*, sólo de la cosecha del 1669 consta cobró 104 libras, 14 sueldos, 9 dineros el bolvero de esta villa; los vecinos tuvieron 513 pies, sin contar las pertenecientes á las fincas del real monasterio, trabajadas con cinco pares de mulas, á parte de las que tendrían á trendo ó en arriendo.

No todos los años serían iguales las cosechas, pero dos años más tarde tuvieron 356 pies, al siguiente pasaron de 400, en el otro 377, y en 1680 arroja 473 para la villa. No son esto notas exageradas, pues se colectó más en otros años; por ejemplo el 1687 las *desfaceduras* fueron de 634 pies, según dice el *procurador* de los molinos.

Juzgad por lo de hoy lo que produce en un quinquenio el olivo en los términos de esta villa y veréis que vuestros padres no andaban atrasados en el cultivo, sacando tanto ó más que vosotros de sus árboles. Poned un tipo de deshacer bajo, sabiendo el de entonces y el de hoy. Multiplicad los beneficios por los años trascurridos desde el 1635 hasta hoy y después cargad, sí, cargad al convento cuantos consumos queráis, dando una prueba de ser esta la villa de la nobleza antaño, hoy la de la ingratitud, de la bajeza de miras, del egoísmo y del odio á cuantos miran por ella, la trataron con cariño, la aman y la defienden. El molino, pues, fué del convento, éste cedió sus utilidades á la villa y de la villa será por donación gratuita. Todos tenemos obligación de levantar sus cargas, pero también tenemos derecho á sus utilidades, pocas ó muchas.

El primiciario: Por la ley de 20 de Julio de 1837 fué suprimido en España el tributo que desde la reconquista pagaban las tierras para la sustentación del culto y cero: era éste la primicia. No siendo algo ni el que planta ni el que riega, sino el que da el incremento, Dios, en frase de San Pablo, el labrador al ver lleno de haces su campo, con corazón generoso

por la merced recibida, ofrecía á Dios, y en su nombre á la Iglesia y sus ministros, los primeros frutos en ella recolectados, con lo cual atendía á esa ley escrita en la frente de todos los hombres, de darle culto, ya de un modo, ya de otro, porque no hay un sólo pueblo sobre la faz de la tierra sin culto, sin altar, sin sacerdotes, sea cualquiera su nombre. Ciertamente que algunos, á semejanza de Csán, procuraban salir del paso dando poco y malo para los sacrificios, pero la mayoría eran agradecidos. Como la igualdad es el mejor regulador de la paz social, quedó establecido que se pagaran de treinta uno en esta diócesis: en otras era distinta la tasa: tampoco se pagaba de todos los frutos.

La administración de la primicia correspondía al Vicario: por eso vemos en las ordinales de otras ciudades, como Barbastro, Huesca y Zaragoza, que no se nombra entre los cargos concejiles al primiciero. Aquí siendo la Prebenda por derecho de Patronato la defensora de la parroquia, la que tenía que proveerle de lo necesario, delegó quizá sus derechos en el Concejo, para que éstos cobrasen con más exactitud que lo haría el Vicario, si bien con la intervención de dicho Vicario, á cuyo efecto se mandó hubiera arca de tres llaves, la cual aun se conserva en la sacristía.

Pero si en un principio esa medida fué plausible, andando el tiempo dió lugar á choques, porque los primicieros no cumplían los mandatos de los señores Obispos. Así se ve que ordenando en 1691 se concluyera el granero, bodega, cubas y pilas para los bienes de la primicia, en 1713 no estaba terminado, ni hecha la abadía que se había cedido su terreno para hacer cementerio junto á la iglesia: por fin la casa abadía y á la par graneros, etc., de la primicia se hizo donde está hoy: mejor dicho, donde estaba: en unos *bagos*, á la revuelta de la calle de San Julián.

En 1694 se mandó á los primicieros hacer el órgano, agrandar la puerta de la iglesia parroquial, porque era tan chica que no podían salir las peanas, que se haga biombo, etc., y en 1702 el maestro albañil Miguel Berdiel jura que á su entender no se resentirá la pared porque se haga abertura para pasar los fuelles de las manchas que habían de estar fuera de la iglesia, en un cuarto del cementerio: la primicia debía á la iglesia en dicho año 362 libras y de ello se mandó pagar 100 escudos á D. Ambrosio Moliner, autor del órgano, como último plazo, habiendo dado los fieles 100 libras de limosnas á este fin.

La marcha de este ramo de la administración no mejoraba, antes bien se embrollaba de día en día. Así se explica que en 1742 les estorbara el párroco á los primicieros: el Prelado nombró administrador de las rentas á moén Miguel Nasarre, racionero, protestando el Ayuntamiento.

En 1751 la primicia estaba secuestrada por el Prelado ante el abandono de los primicieros Antón Nasarre, Nicolás Bara y Jusepe Bascós, con Andrés Marquez y Francisco Cebollero que no presentaban cuentas hacía años porque habían prestado al Ayuntamiento dinero y trigo y no tenía prisa en devolverlo recibido. Por eso mandó al párroco fuera el administrador de los bienes secuestrados hasta comprar lo necesario y que después se esté á la concordia hecha en 1748, testificada por el notario de esta villa D. Carlos Betored.

En 1770 la iglesia estaba en ruina por el abandono de los primicieros y el peso de los siglos, sin que podamos fijar la época de su levantamiento, sólo afirmamos que su consagración se celebraba el día de Santa Quiteria con gran fiesta; ya en 1529, según una nota del libro de Bautizantes, era lóbrega y la bóveda con su peso amenazaba venirse abajo: por eso se mandó reparar con urgencia.

La obra fué despacio, pues en 12 de Noviembre

del 1782 no estaba terminada la torre, y catorce años más tarde, en 1784, faltaba por hacer la lonja por la parte de arriba.

En 1787 dice el Prelado D. Pascual López y Estaña que los divinos oficios no se pueden celebrar con la debida decencia porque la Junta de Propios retiene la dotación de alimentos de dicha iglesia.

La administración primiciera iba mal, según se ve por estas notas; pero la caridad y el esfuerzo noble de la villa llegó en aquel tiempo á gran altura. Pruebas son, entre otras, no conformarse con la iglesia antigua y haberla agrandado notablemente trabajando en ella cuatro años sin descanso, dando concejadas á turnos, arrastrando materiales también gratuitamente y desembolsando 2.685 libras para el pago de canteros y obra nueva, sin contar la traída de la iglesia de San Julián y el hospital, deshecho para la ampliación de la dedicada á San Nicolás; la torre fué otra obra de empuje, costó 635 libras hasta el nivel de la iglesia y 245 el terminarla, siendo el maestro que hizo ambas cosas Diego Belloc, y no resultando después de tantos gastos una obra de gran construcción, pues sólo en un siglo ha necesitado reparo de cuantía. Indudablemente es el templo más capaz de toda la comarca: Tiene un altar mayor, el de la iglesia antigua (no la primitiva), con hermosas pinturas, todo del siglo XVI, mandado construir el 1547, muy suntuoso, dice el Prelado, y fruto de aquel siglo de fe y de civismo cual ningún otro.

¿Qué hubieran dicho, qué hubieran hecho los primicieros de aquella época, que se enorgullecían de poder servir en algo á su iglesia parroquial, al ver que sus sucesores (secularizada la primicia el 1777 pasando á la Junta de Propios) la tenían abandonada en 1808, y el párroco D. Francisco López afirma que dicha Junta se dató en las cuentas del 1806 por valor de 3 000 reales gastados en la iglesia y el párroco afirma, y prestará juramento, dice el Ilmo. Sr. Intendente del Reino, que no se ha invertido ni un ochavo?

Indudablemente los franceses entraron en Casbas antes del 1808! ¿Cómo hubieran rasgado en mil trozos sus monteras de los días festivos al ver que al párroco no se le daba ni para cera, ni para aceite, ni para nada, sacando de la primicia más de 6.000 reales y necesitando la iglesia, según los justificantes, 4.124 reales, cuya veracidad atestigua el Ayuntamiento en el informe que se vió forzado á dar de los gastos ordinarios, no teniendo ni crédito para suplir la iglesia lo que le faltaba á ella, mientras otros iban engordando con lo que le sustraían?

Pero hay más. Los racioneros D. Vicente Azor y D. Antonio Alamán juran que el Ayuntamiento no quiere pagar los censos de las cantidades que le había entregado el Capítulo, y por otros documentos, carta de Santa Visita, consta que dicho Ayuntamiento se cargó con la mayoría de los censos y bienes de la iglesia de San José, donde residía un capellán y dos colectores; pero el colector de todo, el que había ido al copo era el Ayuntamiento, sin preocuparse faltaba á la iglesia una campana, el reloj, el biombo, el monumento y otras mil cosas que la primicia debía pagar porque para eso recibían los frutos, no para comérselos. Si á los que malversaban el patrimonio de la villa trataban con aquel rigor de que habla la Ordenación quinta, que luego copiaremos, á los que ejecutaban esto mismo con su amada iglesia parroquial ¿qué no les hubieran hecho? Pero habíamos entrado en la época contemporánea, en la edad de los chanchullos y nuestro objeto no es sacar más trapos sucios que podrían amontonarse, sino volver la vista á nuestras antiguas Ordenaciones que tanto enaltecen á los hijos de esta villa en los tiempos que estamos historiando. Saben ya los que lo ignoraban quiénes eran los jurados de la villa, el almutazafe, bolsero, cam-

brero, consejero del Consejo particular, procurador del hospital, procurador de los molinos y primiciero, de cuyas funciones hemos tratado para mayor inteligencia de lo dicho, Si en el decurso de la publicación de las Ordinationes salen cosas dignas de aclara- ción, lo haremos oportunamente, pasando en el próximo artículo á transcribir la Ordination segunda. Dice, el título es muy curioso: «Que los jurados y almutazafes llevan varas los días de fiesta».

J. A.

LA CRUZADA

Elegancia y modas

Extrañeza causará á nuestros lectores y lectoras el epígrafe anterior, pues jamás LA HOJA ha tratado este asunto de las modas por ser ajeno á su programa, la economía y la unión de la clase labradora. Lo hacemos hoy para acusar recibo de una importan- tísima revista, porque en ella vemos un subtítulo muy en su lugar. Acción social moral cristiana. Este es el fin de la revista de modas que se publica en Madrid, calle de San Mateo, núm. 22, y de cuya publicación fué iniciador el malogrado Cardenal Aguirre, para combatir con las mismas armas á las indecorosas modas que importamos del extranjero.

Es un derroche, tanto en la finura del papel como en las figuras que reproduce y en los artículos literarios que avaloran la publicación, pudiendo competir sus escritoras con nuestros más brillantes genios. Reciban las nobles damas asociadas para el desarrollo de tan alto ideal nuestro sincero aplauso; sean ellas las que den la pauta á las señoras cristianas y veamos renacer la elegancia en el vestido de la mujer ceñido por el decoro y la extravagancia de una moral averiada, indicadora de un cáncer social. Cuantas señoras puedan suscribirse deben hacerlo, y las que no, tendrán á su disposición la revista que cada mes les facilitaremos para su instrucción y recreo.

Es un derroche, tanto en la finura del papel como en las figuras que reproduce y en los artículos literarios que avaloran la publicación, pudiendo competir sus escritoras con nuestros más brillantes genios.

Reciban las nobles damas asociadas para el desarrollo de tan alto ideal nuestro sincero aplauso; sean ellas las que den la pauta á las señoras cristianas y veamos renacer la elegancia en el vestido de la mujer ceñido por el decoro y la extravagancia de una moral averiada, indicadora de un cáncer social. Cuantas señoras puedan suscribirse deben hacerlo, y las que no, tendrán á su disposición la revista que cada mes les facilitaremos para su instrucción y recreo.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado Año VII

Balance 1.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Junio de 1914

Socios inscriptos.....	203	Superávit del mes anterior....	607'02 pesetas.
Bestias aseguradas.....	343	Pagado á D. Manuel Encuen- tra, de Abiego, siniestro nú- mero 86	210'00 »
CLASES		COBRADO	
Asnal	118	Atrasados de trimestres	15'22 »
Vacuno.....	57	Superávit actual	412'24 pesetas.
Mular	168		
Capital que representan, según la tasación.....	141.920'00 pesetas.		

Casbas 1.º de Julio de 1914. —El Presidente de Caja, Faustino Lis.—El Tesorero, J. Sen Pérez.—El Secretario, José Arilla Trallero.—V.º B.º—El Director, J. Avellanas.

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Año IX

Balance 10

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Junio de 1914

Socios inscritos.....	188	Recibido según el balance an- terior	47.994'40 pesetas.
Operaciones hechas	349	Ingresado por los de la C. de Ahorros.	43'00 »
Capital facilitado á los socios en diez meses.....	50.210'00 pesetas.	Ingresado por los de la C. de Crédito	1.650'00 »
Existencias en Caja en el día de hoy	198'35 »	Devuelto en este mes	700'00 »
		Entregado por los señores co- lectores	20'95 »
		Total recibido.....	50.408'35 pesetas.

Casbas 1.º de Julio de 1914.—El Presidente, José Betrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.